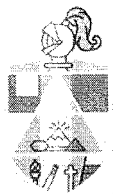


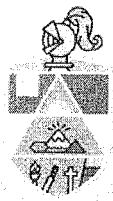


CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA
ACTA NRO 091-SGMC-2025
SESIÓN ORDINARIA
03 DE FEBRERO DEL 2025

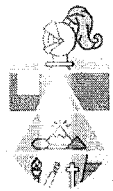
En la ciudad de Macas, a los tres días del mes de febrero del dos mil veinticinco, siendo las diez horas, en el Salón de la ciudad del Gobierno Municipal del cantón Morona, con la presencia del **SEÑOR ALCALDE MGS. FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ**, los señores concejales que integran el Concejo Municipal, actúa como secretaria la **ABG. JELLY VANESSA GONZÁLEZ ZABALA**, se da inicio a la Sesión Ordinaria, con la intervención del **SEÑOR ALCALDE MGS. FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ**: saluda y pide a la señora secretaria se de lectura a la convocatoria.- **SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL ABG. JELLY VANESSA GONZÁLEZ ZABALA**: con un cordial saludo señor alcalde, señores concejales, compañeros, tengan todos muy buenos días, a continuación doy lectura a la convocatoria.- **CONVOCATORIA**: Se convoca a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal del cantón Morona, para el día lunes 03 de febrero del 2025, a las 10H00 en el Salón de la Ciudad del Gobierno Municipal del cantón Morona, para tratar el siguiente orden del día: **PRIMERO**.- Constatación del quórum **SEGUNDO**.- Himno Nacional del Ecuador **TERCERO**.- Instalación de la sesión **CUARTO**.- Aprobación del orden del día **QUINTO**.- Conocimiento y aprobación del acta de la Sesión Ordinaria 090-SGMC-2025, de fecha 27 de enero del 2025 **SEXTO**.- Conocimiento, análisis y resolución de la reforma a la ORDENANZA QUE REGLAMENTA LA DETERMINACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO A LAS UTILIDADES (PLUSVALÍA) EN EL TRASPASO DE LOS PREDIOS URBANOS EN EL CANTÓN MORONA, en segundo debate **SÉPTIMO**.- Conocimiento, análisis y resolución de la DECLARATORIA DE FAJA MUNICIPAL DEL PREDIO UBICADO EN EL BARRIO LA BARRANCA, CALLES MANUEL MONCAYO ENTRE LAS CALLES MARINA MADERO Y 24 DE MAYO **OCTAVO**.- Himno a Macas **NOVENO**.- Clausura. Hasta aquí el orden del día señor alcalde.- **SEÑOR ALCALDE MGS. FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ**: muchas gracias señora secretaria, primer punto del orden del día.- **SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL ABG. JELLY VANESSA GONZÁLEZ ZABALA**: **PRIMERO**.- Constatación del quórum.- **SEÑOR CONCEJAL ING. MARCO AUGUSTO ARCOS MONTESDEOCA**: con un saludo cordial señor alcalde, compañeros concejales, técnicos presentes, señora secretaria presente.- **SEÑOR CONCEJAL AWAKCHATAI JUNIOR CHIRIAP KUISH**: buenos días estimado alcalde, compañeros concejales, funcionarios, señora secretaria presente.- **SEÑOR CONCEJAL MGS. CARLOS RAMIRO FÁREZ PEÑAFIEL**: con un saludo a todos presente.- **SEÑOR CONCEJAL AB. NELSON MARCELO JARAMILLO RIVADENEIRA**: con un saludo señor alcalde, compañeros concejales, compañeros directores, señora secretaria presente.- **SEÑORA VICEALCALDESA YADIRA TATIANA KASENT NAMAJ**: muy buenos días con todos ustedes presente.- **SEÑOR ALCALDE MGS. FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ**: presente.- **SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL ABG. JELLY VANESSA GONZÁLEZ ZABALA**: señor alcalde para la presente sesión ordinaria se ha constatado la presencia de cinco



1 señores concejales, más su presencia, por lo tanto contamos con el quórum regla-
2 mentario.- **SEÑOR ALCALDE MGS. FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍ-**
3 **GUEZ:** muchas gracias señora secretaria, siguiente punto del orden del día.- **SEÑO-**
4 **RA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL ABG. JELLY VANESSA GONZÁLEZ**
5 **ZABALA: SEGUNDO:** Himno Nacional del Ecuador.- **SEÑOR ALCALDE MGS.**
6 **FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ:** siguiente punto del orden del
7 día por favor.- **SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL ABG. JELLY**
8 **VANESSA GONZÁLEZ ZABALA: TERCERO.-** Instalación de la sesión.- **SEÑOR AL-**
9 **CALDE MGS. FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ:** reiterando el
10 saludo cordial a todos los compañeros aquí presentes, una vez que hemos constatado
11 el quórum reglamentario declaro instalado la presente sesión, siguiente punto del or-
12 den del día.- **SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL ABG. JELLY VA-**
13 **NESSA GONZÁLEZ ZABALA: CUARTO:** Aprobación del orden del día.- **SEÑOR AL-**
14 **CALDE MGS. FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ:** a consideración
15 este punto del orden del día, compañero Marcelo Jaramillo tiene la palabra.- **SEÑOR**
16 **CONCEJAL AB. NELSON MARCELO JARAMILLO RIVADENEIRA:** gracias señor al-
17 calde el día jueves nos han hecho llegar la convocatoria para la sesión de este día lu-
18 nes 03 de febrero, la misma que están descritos los puntos correspondientes, al parecer
19 no existe señor alcalde, ningún punto que se quiera agregar conforme el Art.40, elevo a
20 moción se apruebe el orden del día para esta sesión.- **SEÑOR ALCALDE MGS. FRAN-**
21 **CISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ:** a consideración la moción del compa-
22 ñero, concejal Marco Arcos tiene la palabra.- **SEÑOR CONCEJAL ING. MARCO AU-**
23 **GUSTO ARCOS MONTESDEOCA:** apoyo la moción.- **SEÑOR ALCALDE MGS.**
24 **FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ:** muchas gracias tenga la bon-
25 dad señora secretaria sírvase tomar votación.- **SEÑORA SECRETARIA DEL CONCE-**
26 **JO MUNICIPAL ABG. JELLY VANESSA GONZÁLEZ ZABALA:** procedo señor alcal-
27 de.- **SEÑOR CONCEJAL ING. MARCO AUGUSTO ARCOS MONTESDEOCA:** mi voto
28 a favor.- **SEÑOR CONCEJAL AWAKCHATAI JUNIOR CHIRIAP KUIISH:** mi voto a fa-
29 vor.- **SEÑOR CONCEJAL MGS. CARLOS RAMIRO FÁREZ PEÑAFIEL:** mi voto a fa-
30 vor.- **SEÑOR CONCEJAL AB. NELSON MARCELO JARAMILLO RIVADENEIRA:** mi
31 voto a favor.- **SEÑORA VICEALCALDESA YADIRA TATIANA KASENT NAMAJ:** mi
32 voto a favor.- **SEÑOR ALCALDE MGS. FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RO-**
33 **DRÍGUEZ:** mi voto a favor.- **SEÑOR ALCALDE MGS. FRANCISCO ALFREDO AN-**
34 **DRAMUÑO RODRÍGUEZ:** señora secretaria tenga la bondad de proclamar los resulta-
35 dos.- **SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL ABG. JELLY VANESSA**
36 **GONZÁLEZ ZABALA: EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA RE-**
37 **SUELVE POR UNANIMIDAD APROBAR EL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDI-**
38 **NARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA, DE FECHA 03 DE FE-**
39 **BRERO DEL 2025.- SEÑOR ALCALDE MGS. FRANCISCO ALFREDO ANDRAMU-**
40 **ÑO RODRÍGUEZ:** muchas gracias señora secretaria siguiente punto del orden del día.-
41 **SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL ABG. JELLY VANESSA GON-**
42 **ZÁLEZ ZABALA: QUINTO:** Conocimiento y aprobación del acta de la Sesión Ordinaria
43 090-SGMC-2025, de fecha 27 de enero del 2025.- **SEÑOR ALCALDE MGS. FRANCIS-**
44 **CO ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ:** a consideración, concejal Marco Arcos
45 tiene la palabra.- **SEÑOR CONCEJAL ING. MARCO AUGUSTO ARCOS MONTES-**
46 **DEOCA:** si señor alcalde he procedido a revisar el acta de la sesión anterior de fecha



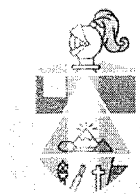
1 27 de enero del 2025, de mi punto de vista se encuentra todo lo que se trato ese día,
2 por lo que compañeros concejales si no tienen ninguna observación, mociono que se
3 apruebe el acta correspondiente.- **SEÑOR ALCALDE MGS. FRANCISCO ALFREDO**
4 **ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ:** muchas gracias a consideración la moción, concejal Mar-
5 celo Jaramillo tiene la palabra.- **SEÑOR CONCEJAL AB. NELSON MARCELO JARA-**
6 **MILLO RIVADENEIRA:** apoyo la moción.- **SEÑOR ALCALDE MGS. FRANCISCO AL-**
7 **FREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ:** muchas gracias, señora secretaria sírvase tomar
8 votación.- **SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL ABG. JELLY VA-**
9 **NESSA GONZÁLEZ ZABALA:** procedo señor alcalde.- **SEÑOR CONCEJAL ING.**
10 **MARCO AUGUSTO ARCOS MONTESDEOCA:** mi voto a favor.- **SEÑOR CONCEJAL**
11 **AWAKCHATAI JUNIOR CHIRIAP KUIH:** mi voto es en blanco ya que estuve de
12 vacaciones.- **SEÑOR CONCEJAL MGS. CARLOS RAMIRO FÁREZ PEÑAFIEL:** mi
13 voto a favor.- **SEÑOR CONCEJAL AB. NELSON MARCELO JARAMILLO RIVADE-**
14 **NEIRA:** mi voto a favor.- **SEÑORA VICEALCALDESA YADIRA TATIANA KASANT**
15 **NAMAJ:** mi voto a favor.- **SEÑOR ALCALDE MGS. FRANCISCO ALFREDO ANDRA-**
16 **MUÑO RODRÍGUEZ:** mi voto a favor.- **SEÑOR ALCALDE MGS. FRANCISCO ALFRE-**
17 **DO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ:** señora secretaria tenga la bondad de proclamar los
18 resultados.- **SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL ABG. JELLY VA-**
19 **NESSA GONZÁLEZ ZABALA:** EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA
20 **RESUELVE POR MAYORÍA APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 090-**
21 **SGMC-2025, DE FECHA 27 DE ENERO DEL 2025.- SEÑOR ALCALDE MGS. FRAN-**
22 **CISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ:** muchas gracias señora secretaria si-
23 guiente punto del orden del día.- **SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL**
24 **ABG. JELLY VANESSA GONZÁLEZ ZABALA: SEXTO:** Conocimiento, análisis y re-
25 solución de la reforma a la ORDENANZA QUE REGLAMENTA LA DETERMINACIÓN,
26 ADMINISTRACIÓN Y RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO A LAS UTILIDADES (PLUS-
27 VALÍA) EN EL TRASPASO DE LOS PREDIOS URBANOS EN EL CANTÓN MORONA,
28 en segundo debate.- **SEÑOR ALCALDE MGS. FRANCISCO ALFREDO ANDRAMU-**
29 **ÑO RODRÍGUEZ:** a consideración este punto, quién propone justamente Marcelo Jara-
30 millo para que pueda dar a conocer como esta hecho para este segundo debate.- **SE-**
31 **ÑOR CONCEJAL AB. NELSON MARCELO JARAMILLO RIVADENEIRA:** muchas
32 gracias señor alcalde, si desde luego, desde el día viernes he recibido llamadas de par-
33 te del compañero Ramiro Fárez, en la que pregunta si se ha hecho la socialización de la
34 ordenanza, hay que aclarar que la misma fue creada en febrero del 2011, por lo tanto la
35 ordenanza ya existe y no hay que hacer ninguna socialización, a parte de ello se ha he-
36 cho la consulta en la corte constitucional de una demanda de inconstitucional en contra
37 de una ordenanza municipal, por no realizarse la socialización, me permito dar lectura
38 señor alcalde para evitar inconvenientes y distorsiones con respecto a las ordenanzas,
39 porque la Corte Constitucional es el máximo organismo de las normativas y en la misma
40 dentro de la resolución 041 la Corte Constitucional, en base a lo solicitado, que indica
41 con claridad, voy a dar lectura a la parte final para evitar leer las 35 hojas dice: en méri-
42 to a lo expuesto administrando justicia constitucional y por mandato de la Constitución
43 de la República del Ecuador, el pleno de la Corte Constitucional expide la siguiente sen-
44 tencia, negar la acción pública de inconstitucional planteada en contra de la ordenanza
45 por no socialización, por ello dejo claro señor alcalde lo pedido por el señor Ramiro Fá-
46 rez que se preocupa mucho con respecto a la socialización, toda vez le aclaro que esta



1 ordenanza ya esta aprobada y entro en vigencia desde febrero del 2011, en este caso
2 señor alcalde hemos visto con inconvenientes dentro de la ordenanza que se encontra-
3 ba en vigencia y que todavía no hemos derogado, porque no se ha aprobado en segun-
4 da instancia la misma que decía y tenía el siguiente título: Ordenanza que Reglamenta
5 la Determinación, Administración y Recaudación del Impuesto a las Utilidades (Plusva-
6 lía) en la compra venta de los Predios Urbanos en el cantón Morona, han venido reali-
7 zando algunas situaciones de traspaso de dominio señor alcalde como es compra ven-
8 ta, donaciones, legados, herencias y en la misma ordenanza no constaba el asunto de
9 la prescripción adquisitiva extraordinaria de dominio, esta es la situación que en forma
10 particular habido dos peticionarios con respecto a la Dirección de Catastros, en la que
11 con sentencia ejecutoriada y con orden de cumplimiento obligatorio señor alcalde, se
12 dispuso una prescripción adquisitiva de dominio del señor Guillermo Jimenez Toapanta,
13 la misma que dentro de los documentos Art. 7 de la ordenanza existente se pedía la co-
14 pia del pago del predio del dueño anterior, quiénes vivimos en esta ciudad de Macas to-
15 dos conocemos incluido el concejal Ramiro Fárez, a quién en vida se llamo don Jaime
16 Rodríguez y que tenía creo que todo el sector de Yambas pertenecía al señor Jaime
17 Rodríguez y que desgraciadamente luego que fallecieron sus dos papás, los hermanos
18 no llegaron a acuerdos y luego pues la gente empezó a comprar dizque comprar pre-
19 dios sin título, sin traspasos debidamente a los hijos y se dio un problema demasiada-
20 mente grande porque no podían realizar ya la inscripción de esos predios que al decir
21 ellos compraban, y la única forma de adquirir un dominio es mediante la prescripción
22 adquisitiva de dominio y cuando hay una orden judicial de forma obligatoria señor alcal-
23 de, tenemos que inscribir, en el hipotético caso que no se proceda a ello, usted señor
24 alcalde caería en el incumplimiento de orden de autoridad competente y hasta podría
25 ser destituido, bajo este contexto señor alcalde he convocado a diferentes reuniones a
26 la comisión y he invitado a los compañeros concejales, unos han llegado otros no han
27 estado, generalmente los de la comisión han estado presentes, Junior estuvo fuera del
28 concejo por el derecho al goce de sus vacaciones, pero hemos tratado esta ordenanza
29 señor alcalde la misma que hemos cambiado solo palabras, la ordenanza estaba esta-
30 blecida: Ordenanza que Reglamenta la Determinación, Administración y Recaudación
31 del Impuesto a las Utilidades (Plusvalía) en la compra venta de Predios Urbanos del
32 cantón Morona, para hacer la compra venta de forma obligatoria debe haber la voluntad
33 de partes para poder hacer traspaso de una persona a otra, pero no se pudo establecer
34 señor alcalde, que hay otra forma de adquirir el dominio que es la prescripción y eso no
35 estaba descrita dentro del articulado de esta ordenanza, nosotros hemos creído conve-
36 niente dentro de la comisión pasar mediante informe por mayoría, digo porque la com-
37 pañera Yadira Kasent dio el voto en contra, pasamos por mayoría para que esa orde-
38 nanza sea tratada en este concejo y quedo de la siguiente manera: Ordenanza que Re-
39 glamenta la Determinación, Administración y Recaudación del Impuesto a las Utilidades
40 (Plusvalía) en el traspaso de Predios Urbanos del cantón Morona, traspaso determina
41 una serie de actividades, compra venta, legado, herencias, donaciones y prescripción
42 eso es lo que se a argumentado y dentro de la normativa de determinación dentro del
43 articulado correspondiente en el Art. 7 señor alcalde hemos cambiado requisitos previo
44 al traspaso de dominio, para que no este mediante compra venta de dominio, entonces
45 en eso hemos puesto los contribuyentes que realicen el traspaso de dominio de un bien
46 inmueble ubicado en el cantón Morona, ya sea por compra venta, herencia, legado o



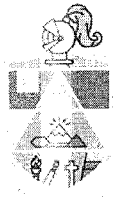
1 donaciones y prescripción adquisitiva extraordinaria de dominio deberán presentar los
2 siguientes requisitos al Departamento de Avalúos y Catastros, lo requisitos que noso-
3 tros no hemos cambiado ya se encontraban dentro de esta normativa, a demás de ello
4 señor alcalde dentro hemos creado la disposición derogatoria, porque existía esa orde-
5 nanza donde no daba la posibilidad de arreglo y no contaba con prescripción, y dentro
6 de esta ordenanza en su Art. 10 señor alcalde, se ha puesto la disposición derogatoria,
7 queda derogada la Ordenanza que Reglamenta la Determinación, Administración y Re-
8 caudación del Impuesto a las Utilidades (Plusvalía) en la compra venta de Predios Ur-
9 banos del cantón Morona y todos los reglamentos aprobados con anterioridad a la pre-
10 sente, por ello señor alcalde y por dar viabilidad a nuestros técnicos, elevo a moción se-
11 ñor alcalde que se apruebe en segundo y definitivo debate la Ordenanza que Regla-
12 menta la Determinación, Administración y Recaudación del Impuesto a las Utilidades
13 (Plusvalía) en el traspaso de los Predios Urbanos en el cantón Morona en segundo y
14 definitivo debate, ojo señor alcalde quiénes podemos derogar la ordenanza, quiénes po-
15 demos cambiar normativas que se llaman reforma, solo es el Concejo Municipal no hay
16 Consejo Provincial, no hay asambleístas, no hay nadie que pueda hacer lo que este
17 Gobierno Municipal le atribuye a la normativa, si hoy día hubiese habido una prohibición
18 tengan por seguro compañeros que no le hubiese puesto, porque algo conozco del de-
19 recho y jamás quién les habla, les habría hecho meter las patas como se dice vulgar-
20 mente, porque tengo mi formación ética y profesional, para de alguna manera asesorar
21 a mis compañeros y en lo que no conozco averiguo, porque ese es mi función y nunca
22 en mi vida pretenderé hacer que estas normativas queden sin su carácter que se pueda
23 cumplir y para que queden nulas, por eso señor alcalde esa es mi petición y espero al
24 señor concejal que se haya satisfecho esta expresión mía no estoy en contra de él pero
25 así son las normativas.- **SEÑOR ALCALDE MGS. FRANCISCO ALFREDO ANDRA-**
26 **MUÑO RODRÍGUEZ:** listo concejal Ramiro Fárez tiene la palabra.- **SEÑOR CONCE-**
27 **JAL MGS. CARLOS RAMIRO FÁREZ PEÑAFIEL:** gracias señor alcalde según lo que
28 pude revisar no hay informes de Participación Ciudadana sobre esta ordenanza, en el
29 Art. 95 de la Constitución habla sobre los principios de participación, en el Art. 95 se re-
30 fiere: Las ciudadanas y ciudadanos en forma individual y colectiva participaran de ma-
31 nera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públi-
32 cos y el control popular de las instituciones del estado y la sociedad de sus representan-
33 tes en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano, la participación se
34 orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la di-
35 ferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad, la participación de la ciudadanía
36 en todos los asuntos de interés publico es un derecho que se ejercerá a través de los
37 mecanismos de la democracia representativa directa y comunitaria, esto es lo que nos
38 da la constitución, en el Art. 5 del COOTAD nos habla sobre la garantía de participa-
39 ción, los Gobiernos Autónomos Descentralizados promoverán e implementaran en con-
40 junto con los actores sociales, los espacios, procedimientos institucionales, instrumen-
41 tos y mecanismos reconocidos expresos a la participación necesaria para garantizar el
42 ejercicio de este derecho y la democratización de la gestión pública en sus territorios,
43 por lo tanto señor alcalde yo pienso que todas las ordenanzas deben ser socializadas
44 por más pequeños que sean, es una reforma a la cual se esta haciendo y por lo menos
45 se debería haber socializado con los principales actores que son los presidentes barria-
46 les o algunos gremios interesados, porque no queremos cometer así como dijo el com-



1 pañero Marcelo Jaramillo no estamos en contra de una posición sino que únicamente,
2 esas pequeñas cosas que parecen irrelevantes, son tan relevantes en la toma de deci-
3 siones, eso no más señor alcalde, por lo tanto yo sugiero que se someta a una sociali-
4 zación con la ciudadanía donde se de a conocer este aspecto, porque ahora todo mun-
5 do anda latente que es lo que hacen y que es lo que no hacen, en todo caso no es del
6 procedimiento del Ab. Marcelo Jaramillo, únicamente es hacer participar a la ciudadanía
7 por esta toma de decisiones que estamos haciendo.- **SEÑOR ALCALDE MGS. FRAN-**
8 **CISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ:** sí quiero mencionar de que hemos
9 estado viviendo una realidad en la parte administrativa, ya lo menciono Marcelo casos
10 que son reales, que hemos tenido inconvenientes dentro de las áreas tanto en Avalúos
11 y Catastros como en el Registro de la Propiedad, tomando en cuenta que hay vacíos
12 dentro de la ordenanza, que no ha permitido que la gente pueda legalizar su terrenos, y
13 ahí han existido los inconvenientes y estos inconvenientes se ha llevado a temas judi-
14 ciales que como a respondido el compañero concejal hemos tenido nosotros que bus-
15 car salidas en las cuáles hemos tenido que involucrar el concejo en decisiones para que
16 Avalúos y Catastros, muchas veces no pida tal documento para completar la informa-
17 ción se pueda legalizar y luego se pueda cumplir con el tema legal, entonces hemos es-
18 tado nosotros haciendo el seguimiento y justamente este es un punto en el cuál con ca-
19 sos especiales ya se han dado, en la parte rural ya hasta hemos tenido un juicio que
20 hasta lo ganamos, lo ganamos porque nuestra ordenanza ya estaba clara, pero en la
21 parte urbana el mismo caso hemos estado con estos inconvenientes que vale la pena
22 revisarlo y que justamente es lo que habíamos desarrollado la vez anterior por pedido
23 del tema administrativo, como van los procedimientos dentro del municipio que fuera de
24 aquello, como ustedes saben todo procedimiento que se tenga que hacer dentro del
25 municipio tiene que pagarse, lo que es pago de los diferentes casos entonces no es que
26 estaríamos de pronto ingresando nuevos impuestos porque eso no es así, si no que
27 realmente ese vacío a generado esos inconvenientes pero que todos tienen que pagar
28 por el tema justamente procesal nada mas, yo entiendo estimado Ramiro de que eso no
29 se entiende en la ciudadanía y se tergiversa las cosas para luego generarnos un proble-
30 ma, ahí hay casos que hemos tenido, que están todavía en camino que necesitan agili-
31 tarse y nosotros lo que hemos estado buscando es en las normativas para tratar de dar
32 seguimiento y la salida necesaria para no apretarnos, por que yo me he encontrado con
33 casos que han pasado meses y meses y aveces hay personas que ya se cansan y ya
34 mejor ni continúan, pero hay otras que son insistentes que nos hacen dar cuenta que
35 aquí esta faltando, que aquí es la falla, pienso que eso es el punto específico de lo que
36 estamos tratando justamente en este segundo debate, concejal Marcelo tiene la pala-
37 bra.- **SEÑOR CONCEJAL AB. NELSON MARCELO JARAMILLO RIVADENEIRA:**
38 muchas gracias señor alcalde, si efectivamente hay que replicar con respecto a lo solici-
39 tado por el compañero Ramiro, quien dice que debemos dar a conocer la creación de
40 impuestos, aquí dice crear impuestos, lo que hemos echo en el artículo siguiente esti-
41 mado Ramiro es en los requisitos previo al traspaso solo los requisitos, no hemos cam-
42 biado absolutamente nada, los impuestos ya estaban desde el 2011, absolutamente na-
43 da en impuestos porque es regulado conforme el código tributario y todo lo que estable-
44 ce la normativa no hemos tocado absolutamente nada, no hemos creado ni un solo im-
45 puesto, solo dar la viabilidad para que las personas que realicen el tramite de prescrip-
46 ción en este caso el señor Guillermo Jiménez no se le pida el certificado de pago de



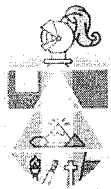
1 predio, pero desde ahora en adelante tendrán que presentar los documento que estipu-
2 la esta normativa que es dar viabilidad que es todo lo que hemos estado tratando, nada
3 mas señor alcalde.- **SEÑOR ALCALDE MGS. FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO**
4 **RODRÍGUEZ:** concejal Ramiro tiene la palabra.- **SEÑOR CONCEJAL MGS. CARLOS**
5 **RAMIRO FÁREZ PEÑAFIEL:** señor alcalde, no estoy en contra de la normativa de la
6 creación de la ordenanza, lo que estoy en contra es de la no participación ciudadana
7 claramente es que nosotros hacemos las ordenanzas, pero hacer conocer de que en tal
8 ordenanza se reformo porque es una reforma, entonces al reformar así sea un literal,
9 una letra es una reforma entonces se da a conocer el aspecto de lo que nosotros quere-
10 mos hacer ante la ciudadanía porque la normativa lo exige así, de ahí yo no estoy a
11 contra de que Marcelo diga el requisito, yo estoy a favor inclusive una de esas partes
12 pero el tema es que no hay un informe de socialización a la ciudadanía y eso a nosotros
13 nos puede implicar alguna amonestación o algún llamado de atención solamente eso,
14 no es que cogemos a los presidentes de barrios y decir si envés de la A se hizo C y se
15 socializo, porque no vamos a tratar de alarmar ni decir han reformado y ahora que pu-
16 sieron o que es lo que exigen, entonces solamente que eso se de paso con el informe
17 de socialización.- **SEÑOR ALCALDE MGS. FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO**
18 **RODRÍGUEZ:** correcto, concejal Marco Arcos tiene la palabra.- **SEÑOR CONCEJAL**
19 **ING. MARCO AUGUSTO ARCOS MONTESDEOCA:** sí, señor alcalde, bueno Marcelo
20 ya lo aclaro en realidad en la parte administrativa se había estado cometiendo alguna
21 cuestión, exigiendo a las personas que hagan algo cuando no estaba en la ordenanza
22 se le estaba exigiendo la copia de la carta de pago al predio en los procesos de pres-
23 cripción que no estaban normadas, es así tal el caso que muchas personas por la cues-
24 tión de la necesidad han estado pagando sin haber estado normado deudas de otras
25 personas, yendo a la parte institucional de una u otra manera el municipio tiene razón
26 en pedir eso porque se supone que los predios deben de estar saneados entonces en
27 ese sentido para que internamente se norme lo que no estaba normado se hizo este
28 cambio que de alguna u otra manera se lo esta haciendo un poco rápido, se le puede
29 decir con la finalidad de que no se generalice eso dejemos pasar otros 4 o 5 meses y
30 los tramites empiecen amontonarse en ese sentido, segundo paso por la comisión de
31 Fiscalización lo analizamos con el abogado, estuvieron también presentes algunos ciu-
32 dadanos ahí que estuvieron interesados de alguna u otra manera conocen del tema y
33 es interesante lo que dice el compañero Ramiro Fárez de alguna u otra manera pudié-
34 ramos encaminarle, pero ya hemos aprobado algunas ordenanzas y no hemos pedido
35 informes de socialización, no se eso tal vez nos esta faltando, no se si es que hay que
36 hacer una normativa que nosotros reglamentemos internamente, porque ya hemos
37 aprobado un sin numero de ordenanzas desde hace casi 2 años y no se ha pedido este
38 informe de socialización, en ese sentido de alguna manera deberíamos si es que quere-
39 mos manejarnos por ese sentido generar un reglamento, una normativa o buscar como
40 nos asesoramos con la finalidad de que las ordenanzas que vengan aquí adelante cum-
41 plan con algún procedimiento que tal vez no lo tenemos nosotros como municipio, pero
42 al no tenerlo así yo considero que estamos haciendo lo correcto, dando viabilidad a que
43 la parte administrativa pueda aplicar esto en forma inmediata y no dar vía que por hay
44 tengamos que estar en procesos judiciales por ese tipo de cuestiones, en ese sentido
45 yo apoyo la moción del compañero Marcelo Jaramillo.- **SEÑOR ALCALDE MGS.**
46 **FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ:** muchas gracias, antes de to-



1 mar votación solamente mencionar de que se puede revisar el tema del reglamento ló-
2 gicamente para ver los procedimientos, hay ordenanzas que si tienen una incidencia di-
3 recta con la ciudadanía que podría generar un impacto mas fuerte, otras de pronto que
4 son mas un carácter administrativo de una cierta manera para facilitar procedimientos,
5 no podríamos ponerle como una cadena porque lógicamente genera una situación difícil
6 y compleja, comprendo que todos los días hay reunión de comisiones, diferentes comi-
7 siones, el único problema que tenemos ahí son cuando ustedes salen de vacaciones
8 quedan sus suplentes, de cierta manera no dirigen las sesiones de las comisiones co-
9 mo ustedes lo vienen haciendo y ahí es cuando se empiezan a paralizar algunos proce-
10 dimientos, con todo quedaríamos pendientes para revisar el tema de una propuesta al
11 reglamento que lógicamente nos permitiría a nosotros tener, mas bien eso hacerle den-
12 tro del escrito nada mas, tenga la bondad señora secretaria sírvase tomar votación.-
13 **SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL ABG. JELLY VANESSA GON-**
14 **ZÁLEZ ZABALA:** procedo señor alcalde.- **SEÑOR CONCEJAL ING. MARCO AUGUS-**
15 **TO ARCOS MONTESDEOCA:** mi voto a favor.- **SEÑOR CONCEJAL AWAKCHATAI**
16 **JUNIOR CHIRIAP KUIH:** bueno mis estimados compañeros estuve claramente escu-
17 chando y también analizando el documento, es importante tomar en cuenta de que no-
18 sotros como Gobierno Municipal estamos para dar facilidades a nuestros ciudadanos
19 uno, algo muy importante menciono el señor alcalde hay ordenanzas que también sean
20 regidas administrativamente, que no va ha tener mucho impacto en los ciudadanos y yo
21 creo que si nos basamos a analizar todas las ordenanzas no se van agilizar para que
22 nuestros ciudadanos también puedan cumplir sus necesidades de tal manera que he
23 realizado un análisis que también quería mencionar, dentro de las competencias exclu-
24 sivas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal en el COOTAD en el literal E
25 dice: crear, modificar exonerar y suprimir mediante ordenanza las tasas, tarifas y contri-
26 buciones especiales de mejoras donde a nosotros nos garantiza la ley como concejales,
27 como legisladores y fiscalizadores tomar esas decisiones basándonos al beneficio de
28 los ciudadanos, de tal manera que mi voto es a favor.- **SEÑOR CONCEJAL MGS.**
29 **CARLOS RAMIRO FÁREZ PEÑAFIEL:** bien, que esto quede como antecedente según
30 lo que manifestaba en el Art. 95 de la Constitución y en el Art. 305, yo si sugeriría de
31 que las ordenanzas, al menos yo todas las ordenanzas he tratado de hacer socializa-
32 ción porque como Comisión de Participación Ciudadana siempre hemos estado latentes
33 de este articulo en la cual se a solicitado la socialización ante la ciudadanía y el resto de
34 ciudadanos interesados, por lo tanto mi voto seria en contra.- **SEÑOR CONCEJAL AB.**
35 **NELSON MARCELO JARAMILLO RIVADENEIRA:** muchas gracias, si efectivamente
36 por dar viabilidad a la administración y al no existir normativas para que los ciudadanos
37 que desean los servicios del Gobierno Municipal tengan la posibilidad de poder agilizar
38 los trámites indicando ademas de que hace tres sesiones anteriores la compañera Yadi-
39 ra presento una ordenanza que tampoco socializo, y tampoco tenia ni siquiera exposi-
40 ción de motivos que es la única forma para declarar nulo una ordenanza, la mayoría de
41 ordenanzas dadas no tenían exposición de motivos y todas las existentes no hay expo-
42 sición de motivos y la normativa dice: causara nulidad si no existe exposición de moti-
43 vos, las ordenanzas que hacemos dado ahora no existía exposición de motivos y noso-
44 tros fuimos los que incorporamos la exposición de motivos, siempre va hacer apegados
45 en la normativa legal para que las cosas se den y una administración como la nuestra
46 tenga la diferencia con otras administraciones, siempre apegados en la ley, por eso mi



1 voto a favor.- **SEÑORA VICEALCALDESA YADIRA TATIANA KASENT NAMAJ:** en-
2 tiendo la preocupación del compañero Ramiro Fárez, ya que el pertenece a la Comisión
3 de Participación Ciudadana y considero que como Yadira Kasent mi interés como con-
4 cejal es que toda reforma que se realice se pueda socializar, por tal motivo mi voto es
5 en contra.- **SEÑOR ALCALDE MGS. FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍ-**
6 **GUEZ:** mi voto a favor.- **SEÑOR ALCALDE MGS. FRANCISCO ALFREDO ANDRA-**
7 **MUÑO RODRÍGUEZ:** señora secretaria tenga la bondad de proclamar los resultados.-
8 **SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL ABG. JELLY VANESSA GON-**
9 **ZÁLEZ ZABALA:** EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA RESUELVE
10 POR MAYORIA APROBAR LA ORDENANZA QUE REGLAMENTA LA DETERMINA-
11 CIÓN, ADMINISTRACIÓN Y RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO A LAS UTILIDADES
12 (PLUSVALÍA) EN EL TRASPASO DE LOS PREDIOS URBANOS EN EL CANTÓN
13 MORONA, EN SEGUNDO DEBATE.- **SEÑOR ALCALDE MGS. FRANCISCO ALFRE-**
14 **DO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ:** muchas gracias señora secretaria, simplemente an-
15 tes de continuar pediríamos con Marcelo hay un tema todavía de los Agentes de Con-
16 trol, no lo habíamos mencionado pero no solamente se trata de una ordenanza, este
17 cambio a Agentes de Control y eliminar la palabra Comisaria prácticamente es un tema
18 que están en muchas ordenanzas, eso quiere decir que vamos a tener que revisar prác-
19 ticamente todas las ordenanzas que estén vinculadas con el tema de los términos, ya
20 no existe Comisaria, ya no existe esos temas y esos son temas administrativos digamos
21 que de cierta manera nos permite a nosotros internamente hacer estos cambios, como
22 ejemplo prácticamente lo que necesitamos resolver y analizar porque nos afecta al tema
23 de operatividad de las diferentes dependencias municipales.- **SEÑOR ALCALDE MGS.**
24 **FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ:** señora secretaria siguiente
25 punto del orden del día.- **SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL ABG.**
26 **JELLY VANESSA GONZÁLEZ ZABALA:** SÉPTIMO: Conocimiento, análisis y resolu-
27 ción de la DECLARATORIA DE FAJA MUNICIPAL DEL PREDIO UBICADO EN EL BA-
28 RRIO LA BARRANCA, CALLES MANUEL MONCAYO ENTRE LAS CALLES MARINA
29 MADERO Y 24 DE MAYO.- **SEÑOR ALCALDE MGS. FRANCISCO ALFREDO AN-**
30 **DRAMUÑO RODRÍGUEZ:** muchas gracias a consideración este punto del orden del
31 día, concejal Marco Arcos tiene la palabra.- **SEÑOR CONCEJAL ING. MARCO AU-**
32 **GUSTO ARCOS MONTESDEOCA:** si señor alcalde, desde el año pasado parece que
33 desde el mes de octubre o noviembre, la doctora Fabiola Sánchez solicito a la alcaldía
34 que se pudiera vender un predio municipal que se encuentra en desuso al final de la ca-
35 lle Amazonas entre las calles Manuel Moncayo y Marina Madero, este predio es de pro-
36 piedad municipal que ha sido dejado a favor del Gobierno Municipal hace algunos años
37 mediante un fraccionamiento de suelo echo por su extinta madre la señora María Feli-
38 ciana Jaramillo, el predio es de 96.66 m² se encuentra ubicado en la parte superior del
39 Barrio la Barranca frente al parque del Niño, en ese sentido se pidió los informes a las
40 diferentes direcciones con la finalidad de poder determinar cual es la procedencia del
41 predio y existe el informe emitida por el Arq. Darwin Calva en donde dice que el predio
42 no forma parte de los predios que el Gobierno Municipal tiene planificado algún tipo de
43 proyecto, donde sus conclusiones indica: El predio no cumple con los parámetros de lo-
44 te mínimo establecidos para la zona 06 planificación del PAUOS y el 54.52% correspon-
45 de a una franja de protección. Acorde a lo instrumentos de ordenamiento territorial vi-
46 gentes del Gobierno Municipal del Cantón Morona no se tienen planificado intervención

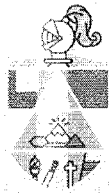


1 en el predio objeto de estudio. Por lo expuesto, se recomienda considerar el lote para la
2 declaratoria de una faja municipal para subasta pública y/o adjudicación forzosa, cum-
3 pliendo lo establecido en La Ordenanza que regula la subasta pública de fajas munici-
4 pales sobrantes propiedad del Gobierno Municipal del Cantón Morona, considerando
5 que únicamente les serviría a los colindantes para su uso y ocupación del predio; en
6 ese sentido señor alcalde se pidió el criterio a la Arq. Pamela Samaniego con la finali-
7 dad de ver el predio municipal como estaba constituido y tenemos el informe basado
8 donde indica que el único colindante es la familia de herederos de la señora María Feli-
9 ciana Jaramillo, en ese sentido también tenemos el informe del procurador sindico Dr.
10 Hugo Cueva donde indica: Estimado Concejal, en atención a su memorando Nro. GM-
11 CM-CCM-2024-1458-M, respecto al pedido formulado por la Dra. Fabiola Sánchez en
12 torno a la venta de una fracción de terreno, me permito indicar que revisado el informe
13 emitido por los compañeros del departamento de planificación, se desprende que es un
14 área donde no se tiene planificado la construcción de alguna infraestructura municipal,
15 adicionalmente existe la sugerencia de que declare como faja municipal para proceder
16 a la venta, criterio con el concurdo por no existir disposición legal en contrario, por lo
17 que aprovecho la oportunidad para permitirme sugerir se pase al concejo a efecto de
18 que efectivamente se declare como faja municipal y posteriormente utilizar el procedi-
19 miento establecido en la ordenanza que regula la subasta pública de fajas municipales
20 sobrantes propiedad del gobierno municipal del cantón Morona, debiendo para ello con-
21 formarse el respectivo comité de subasta y continuar con el proceso hasta la venta final;
22 de la misma manera tenemos otro informe presentado ya por la dirección de Control Ur-
23 bano donde hace conocer las características de el lote objeto del pedido, en el informe
24 de la Comisión de Planificación y Presupuesto, nosotros inicialmente pedimos un infor-
25 me donde la dirección de Control Urbano Rural y Catastro indica que el predio unica-
26 mente puede ser utilizado para cuestiones de circulación, proyectos que no sean de
27 construcción, entonces la comisión de Planificación y Presupuesto resolvió: que luego
28 de haber conocido y analizado el punto solicitado de DECLARATORIA DE FAJA MUNI-
29 CIPAL, se haga conocer al peticionario si es que pretende adquirir ese predio en esas
30 condiciones ya que no va a poder hacer nada, solo le va a servir de pronto para hacer
31 un estacionamiento, jardines o un sin numero de situaciones, entonces se le paso a la
32 Dr. Fabiola Sánchez y ella contesta indicando de que no hay ningún inconveniente en
33 adquirir ese predio unicamente que se revise bien el avalúo porque es una zona no útil,
34 en ese sentido señor alcalde contamos con los informes favorables respectivos y la re-
35 comendación de la Comisión es: La Comisión de Planificación y presupuesto luego de
36 haber revisado y analizado el trámite DECLARATORIA DE FAJA MUNICIPAL DEL
37 PREDIO UBICADO EN EL BARRIO LA BARRANCA, CALLES MANUEL MONCAYO
38 ENTRE LAS CALLES MARINA MADERO Y 24 DE MAYO recomienda al Concejo Muni-
39 cipal lo siguiente: Se proceda declarar como faja municipal el predio de clave catastral
40 1401500202005004, ubicado en el barrio La Barranca, entre las calles Manuel Monca-
41 yo, Marina Madero y 24 de Mayo, con un área de 96.66 m², y se inicie con el trámite de
42 subasta pública conforme a lo establecido en la Ordenanza que regula la subasta públi-
43 ca de fajas municipales sobrantes propiedad del Gobierno Municipal del Cantón Moro-
44 na, para lo cual se cuenta con los informes técnicos y jurídicos respectivos; en ese sen-
45 tido compañeros concejales este predio no le sirve al Gobierno Municipal del Catón Mo-
46 rona, no va hacer utilizado en ningún tipo de planificación pertinente, el colindante esta



1 solicitando que desea adquirir ese predio, por lo que solicito compañeros concejales se
2 declare Faja Municipal y se inicie el tramite de subasta publica.- **SEÑOR ALCALDE**
3 **MGS. FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ:** muchas gracias, a consi-
4 deración esta moción, concejal Ramiro Fárez tiene la palabra.- **SEÑOR CONCEJAL**
5 **MGS. CARLOS RAMIRO FÁREZ PEÑAFIEL:** sí, señor alcalde muchas gracias, en to-
6 do caso ya lo expuesto por el compañero Marco Arcos esto lo hemos revisado en la Co-
7 misión de Planificación y presupuesto, por lo tanto apoyo la moción del compañero Mar-
8 co Arcos.- **SEÑOR ALCALDE MGS. FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍ-**
9 **GUEZ:** muchas gracias señora secretaria sírvase tomar votación.- **SEÑORA SECRE-**
10 **TARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL ABG. JELLY VANESSA GONZÁLEZ ZABALA:**
11 procedo señor alcalde.- **SEÑOR CONCEJAL ING. MARCO AUGUSTO ARCOS MON-**
12 **TESDEOCA:** mi voto a favor.- **SEÑOR CONCEJAL AWAKCHATAI JUNIOR CHIRIAP**
13 **KUISH:** mi voto a favor.- **SEÑOR CONCEJAL MGS. CARLOS RAMIRO FÁREZ PE-**
14 **ÑAFIEL:** mi voto a favor.- **SEÑOR CONCEJAL AB. NELSON MARCELO JARAMILLO**
15 **RIVADENEIRA:** porque la normativa a mi me prohíbe toda vez de que la peticionaria es
16 prima hermana mía la Dr. Fabiola Sánchez, mi voto es en blanco.- **SEÑORA VICEAL-**
17 **CALDESA YADIRA TATIANA KASENT NAMAJ:** mi voto a favor.- **SEÑOR ALCALDE**
18 **MGS. FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ:** mi voto a favor.- **SEÑOR**
19 **ALCALDE MGS. FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ:** señora secre-
20 taria tenga la bondad de proclamar los resultados.- **SEÑORA SECRETARIA DEL CON-**
21 **CEJO MUNICIPAL ABG. JELLY VANESSA GONZÁLEZ ZABALA:** EL CONCEJO
22 MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA RESUELVE POR MAYORIA DECLARAR CO-
23 MO FAJA MUNICIPAL EL PREDIO DE CLAVE CATASTRAL 1401500202005004,
24 UBICADO EN EL BARRIO LA BARRANCA, ENTRE LAS CALLES MANUEL MON-
25 CAYO, MARINA MADERO Y 24 DE MAYO, CON UN ÁREA DE 96.66 M², Y SE INICIE
26 CON EL TRÁMITE DE SUBASTA PÚBLICA CONFORME A LO ESTABLECIDO EN
27 LA ORDENANZA QUE REGULA LA SUBASTA PÚBLICA DE FAJAS MUNICIPALES
28 SOBRANTES PROPIEDAD DEL GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA,
29 POR CONTAR CON LOS INFORMES TÉCNICOS Y JURÍDICOS RESPECTIVOS.-
30 **SEÑOR ALCALDE MGS. FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ:** mu-
31 chas gracias señora secretaria siguiente punto del orden del día.- **SEÑORA SECRETA-**
32 **RIA DEL CONCEJO MUNICIPAL ABG. JELLY VANESSA GONZÁLEZ ZABALA:** NO-
33 **VENO:** Himno a Macas.- **SEÑOR ALCALDE MGS. FRANCISCO ALFREDO ANDRA-**
34 **MUÑO RODRÍGUEZ:** muchas gracias señora secretaria siguiente punto del orden del
35 día.- **SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL ABG. JELLY VANESSA**
36 **GONZÁLEZ ZABALA:** DÉCIMO: Clausura.- **SEÑOR ALCALDE MGS. FRANCISCO**
37 **ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ:** agradeciéndoles a todos por la asistencia a
38 esta sesión, deseándoles lo mejor en este inicio de semana, sigamos avanzando es
39 una semana importantísima para el Ecuador entero el tema de elecciones, el día domingo
40 se decide tanto las autoridades legislativas de la Provincia de Morona Santiago, co-
41 mo también Nacionales y la Presidencia de la República, estaremos pendientes espe-
42 rando lo mejor para nuestra Provincia lógicamente que las elecciones sean conscientes,
43 muchas gracias con esto declaro clausurada esta sesión siendo las 10H50, un buen
44 día.

45
46



**MUNICIPIO
DE MORONA**

Administración 2023-2027

    Municipio de Morona

1
2
3
4
5

Francisco Andramuño
MGS. FRANCISCO ANDRAMUÑO
ALCALDE DEL CANTÓN MORONA



Jelly González Zabala
AB. JELLY GONZALEZ ZABALA
SECRETARIA DEL CONCEJO

